



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2020

C.A.B.A., 4 de diciembre de 2020

Visto:

- El Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 260/20.
- La Res. 2020-09618886-GCBA-MEDC Suspensión de clases.

Considerando:

- Que la situación de emergencia sanitaria ha afectado el cronograma previsto para las mesas de exámenes pautados para el ciclo lectivo 2020
- Que debido a las medidas de cuarentena, se postergaron las mesas de exámenes de mayo, julio-agosto con fecha a confirmar según los permisos nacionales y jurisdiccionales en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Que es necesario contar con plazos establecidos, que el presente contexto no puede garantizar para la preparación de un examen final.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Extender hasta diciembre de 2021 el plazo de presentación en mesas de exámenes para los finales correspondientes a las cursadas 2016 y 2017 que vencían en los llamados de diciembre 2020,

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 27/2020